Biess
El banco que cumple tus sueños

AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día **MARTES 15 de diciembre del año 2026**, dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0434-2024,** se procederá al **REMATE EN LINEA** del bien inmueble ubicado en el Conjunto Residencial Piedras Negras, construido en Dos lotes de terreno que forman un solo cuerpo, sector José Condado, parroquia Cotocollao (actual Ponceano), cantón Quito, provincia de Pichincha. El bien inmueble denominado como el DEPARTAMENTO No. 1-G alícuota parcial 2.03962% Lavandería y Secado en terraza alícuota parcial 0.25495%. Alícuota Total 2,29457% y Parqueadero cubierto 45 alícuota parcial 0.29137% del Bloque 1 del Conjunto Residencial Piedras Negras, construido en Dos lotes de terreno que forman un solo cuerpo, ubicado en las calles Oe4P Piedras Negras y San José del Condado, sector José Condado, parroquia Cotocollao (actual Ponceano), cantón Quito, provincia de Pichincha. Comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Norte. - En una parte en 73 metros 72 centímetros, y en otra en 10 metros 35 centímetros con varios propietarios, Sur. - En 82 metros y 64 centímetros con propiedad de Carmen Padres, Oriente. - En parte en 13 metros 86 centímetros y en otra en 12 metros 95 centímetros con propiedad de Rosa Jaramillo y Occidente. - En 27 metros 90 centímetros con calle Piedras Negras. Superficie: 2201 metros cuadrados 21 decímetros cuadrados. Linderos Singulares: DEPARTAMENTO 1-G: NIVEL +7,42; NORTE: 5,7 m con lindero norte del Conjunto y 2m y 2m con vacío hacia pozos de luz del Conjunto; SUR: 8,4 m con vacío hacia área verde , y 1,3 m con circulación peatonal; ESTE: 4,3 m con gradas y descanso comunales, 3m con Departamento 1-H y 3,5 m con vacío hacia pozo de luz del Bloque; OESTE: 7,4 m con vacío hacia sala comunal, y 3,5 m con vacío hacia pozo de luz del Conjunto; ARRIBA: 84 m2 con Terraza comunal y Lavanderías y Secaderos del Bloque; ABAJO: 84 m2 con Departamento 1-E. PARQUEADERO CUBIERTO CUARENTA Y CINCO: NORTE: 2,4 m con área de circulación vehicular; SUR: 2,4 m con espacio abierto de ingreso peatonal; ESTE: 5 m con gradas de Parqueaderos; OESTE: 5 m con Parqueadero 44; ARRIBA: 12 m2 con cancha de uso múltiple; ABAJO: 12 m2 con Primer Nivel de Estacionamientos.

El Conjunto Residencial Piedras Negras, se halla ubicado en la Calle Piedras Negras N71-286 y calle San José del Condado.

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 83/100 CENTAVOS (USD 50.213,83). **Por tratarse del TERCER SEÑALAMIENTO**, se realizará el remate sobre la base de la mitad del precio del avalúo, esto es la suma de **VEINTE Y CINCO MIL CIENTO SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 92/100 CENTAVOS (USD 25.106,92),** según lo prescrito en el artículo 302 (reformado) del Código Orgánico Administrativo.

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Los postores deberán CALIFICARSE PREVIAMENTE AL REMATE para poder participar y al efecto deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS; previa la calificación de posturas.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura, impuestos, alícuotas, gastos, y de cualquier otra solemnidad para legalizar y perfeccionar el auto de adjudicación, serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS: Av. Amazonas y calle Unión Nacional de Periodistas, edificio Plataforma Gubernamental, primer piso; o comunicándose con el Depositario Judicial Licenciado MILTON RODRIGO RAMOS SANDOVAL, al teléfono 02-3970500 – 0999045811, o con el Dr. Diego Hermida a los teléfonos 0997728760 - 0993696155. **f)** Ab. Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS. –**

Dr. Diego Francisco Hermida Iza
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – BIESS